

DECRETO N° 3714

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

04 DIC 2017

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 3627 de fecha 30 de noviembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos individualizados en el Artículo 1° del presente decisorio;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1°: Inclúyanse en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

- MENSAJE N° 4642: LEY DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, conjuntamente con los EXPTEs. N°s. 30.984, 31.075, 31.572, 31.763 y 32.025.

- MENSAJE Y PROYECTO DE LEY TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA: Modificación del Código Fiscal Provincial y la Ley Impositiva Anual, consensuada en el marco de la Comisión de Análisis del Sistema Tributario Provincial y del Acta de Consenso Fiscal.

- MENSAJE Y PROYECTO DE LEY DE AUTORIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO CON DESTINO A INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA: Autoriza al Poder Ejecutivo a endeudarse con destino a infraestructura vial urbana de localidades de la Provincia de Santa Fe y para financiar parcial o totalmente la ejecución de proyectos de inversión pública en el territorio provincial.

- MENSAJE Y PROYECTO DE LEY DE AUTORIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL: Autoriza al Poder Ejecutivo a endeudarse con el Banco de la Nación Argentina para ejecutar obras en el Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de Rosario y adquirir equipamiento para la Dirección Provincial de Vialidad para obras o mantenimiento de la red vial.

- MENSAJE Y PROYECTO DE LEY DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE CON DESTINO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO: Se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble necesario para la realización de obras para el mejoramiento del Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de Rosario.

- MENSAJE N° 4622 - EXPTE. N° 33803 PE: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Económico 2018.

- MENSAJE N° 4626 - EXPTE. N° 33871 PE: Mediante el cual se autoriza al Sr. Gobernador a ausentarse del país durante el año 2018.

- MENSAJE N° 4487 - EXPTE. N° 33692 PE: Donación a la Comuna de Felicia (Departamento Las Colonias) de una fracción de terreno propiedad del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con destino a viviendas sociales.

- MENSAJE N° 4611 - EXPTE. N° 33849 PE: Aprueba acta acuerdo suscripta entre la Provincia de Santa Fe, la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, la UNL, la UTN, CONICET CCT Santa Fe, Parque Tecnológico del Litoral Centro SAPEM y Asociación Civil Cluster TIC Santa Fe, el que fuera aprobado por Decreto N° 1833/2017.

- MENSAJE N° 4612 - EXPTE. N° 33850 PE: Aprueba convenio suscripto entre la Secretaría de Industria y Servicios del Ministerio de Producción de la Nación y la Provincia de Santa Fe, el que fuera aprobado por Decreto N° 0562/2017.

- MENSAJE N° 4617 - EXPTE. N° 33595 PE: Aprueba convenio suscripto entre el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia y La Carolina S.A., el que fuera aprobado por Decreto N° 2085/2016.

- MENSAJE N° 4621 - EXPTE. 33760 PE: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.231 de Desarrollo Sustentable del Sector Acuicola.

- MENSAJE N° 4542 - EXPTE. N° 32619 PE: Proyecto de Ley del Árbol.

- MENSAJE N° 4592 - EXPTE. N° 33.322 PE: Se establece un Procedimiento de Etiquetado de Eficiencia Energética de Inmuebles para Viviendas de la Provincia de Santa Fe.

- MENSAJE N° 4465 - EXPTE N° 31.936 PE - EXPTE. N° 32573 PE: Reforma al Código Procesal Penal.

- MENSAJE N° 4635: Modificación del Artículo 2° de la Ley N° 13.148 referido al cargo establecido en la donación realizada a la Municipalidad de Villa Constitución para posibilitar la instalación de una planta potabilizadora de agua.

- EXPTE. N° 33.733 - CD y acumulados 33.179 SEN y 33.348 CD-FV: Modificación al Código de Faltas de la Provincia.

- EXPTE. N° 36077-DBL: Acceso a la Información Pública. Adhesión a la Ley Nacional N° 27.275.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

LIFSCHITZ

Dr. Pablo Gustavo Farias

21077
